



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
Secretaría de Educación Distrital
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
Institución Educativa Distrital de Educación Preescolar, Básica y Media Superior
Aprobado según Resolución 110408 del 10 de Diciembre de 2015
DANE: 111001015776 - NIT: 830079131-8 - COD. ICFES: 098285



"JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD"

**COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL
JULIO FLOREZ**

**PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL
APRENDIENDO A QUERERNOS**

Bogotá, D.C.

2018



Tabla de contenido

OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
JUSTIFICACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
MARCO TEORICO.....	7
Funciones De La Sexualidad.	11
Deberes de la Educación Sexual:	13
Pedagogía y Sexualidad:	14
Ética de la Educación Sexual	15
ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	17
DESARROLLO DE PROGRAMAS.....	18
PROPUESTA TEMÁTICA	21
RECURSOS	26
BIBLIOGRAFIA	27
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.



OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que los(as) niños, niñas y jóvenes del Colegio Instituto Técnico Distrital Julio Flórez según su etapa evolutiva, construyan referentes conceptuales y actitudinales para asumir responsablemente su sexualidad, reconociendo la importancia de la afectividad en la adquisición de un estilo de vida saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de encuentro, discusión y reflexión entorno a percepciones, conocimientos, actitudes, valores y comportamientos relativos a la sexualidad enmarcado en los derechos sexuales y reproductivos.
- Desarrollar estrategias pedagógicas y lúdicas que contribuyan a reconocer y expresar de forma asertiva las emociones y la afectividad.
- Fortalecer el ejercicio de la responsabilidad y la autonomía frente a la toma de decisiones, enmarcadas en la construcción de trayectorias de vida.
- Integrar a los padres de familia y docentes a través de la participación activa en distintos momentos del proyecto.



JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, MEN, respondiendo al espíritu de la constitución política de Colombia que estipula en varios de sus artículos derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad y los avances en materia científica sobre la misma, promulga la resolución 03353 del 2 de julio de 1993 en la que establece la obligatoriedad y finalidad de la educación sexual” por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso; la educación sexual sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la personalidad y la autonomía , cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.

La sexualidad es construida por cada persona, de acuerdo a su entorno social., a partir de las experiencias vividas desde su infancia, cada ser humano vive su sexualidad como un proceso dinámico en el que interactúa con otras historias, imaginarios, concepciones y practicas. En muchos casos el ejercicio de la sexualidad, es fuente de conflicto, daño y sufrimiento individual y social, especialmente cuando se da en condiciones de desigualdad entre los sexos y las generaciones; estas condiciones se nutren de mensajes y practicas poco claros que promueven ideas y valoraciones erróneas sobre las mujeres, las niñas y los niños, y sus necesidades e intereses con respecto a la sexualidad.

La problemática de la educación en cuanto a salud sexual es ante todo un asunto de relaciones humanas y de desarrollo de vida, existen un conjunto de factores que favorecen o desfavorecen una sexualidad sana y responsable, tales como practicas, discriminatorias, estereotipos de genero, déficit en información y comunicación, difusión de practicas sexuales riesgosas, distancia entre la capacitación e interiorización en el ejercicio de la sexualidad reflejadas en aumento de las tasas de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, aborto, VIH/SIDA, violencia sexual.



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

El proyecto de educación sexual en nuestra institución es una posibilidad de construir y resignificar conocimientos pertinentes para un manejo de la sexualidad de forma sana y responsable cumple un importante papel; en la difusión de información y formación de contenidos científicos acerca de la educación sexual, la salud sexual y reproductiva y la corresponsabilidad que conlleva su ejercicio, abordando aspectos de prevención integral, salud, maternidad, paternidad, métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual y el rechazo a toda forma de violencia.

La educación sexual que parte del conocimiento y valoración de si mismo, permite a las personas ser conscientes de sus fortalezas, carencias, capacidades, derechos y deberes y a la vez valorarse para llevarlos a construir un proyecto de vida, que los resignifique y haga crecer al relacionarse consigo mismo y con los demás.

Por lo tanto la Educación sexual debe propiciar la formación de personas que se autovaloren y se auto estimen de tal forma que los capacite para actuar responsablemente en cualquier contexto.

El proyecto de Educación Sexual, precisa una línea conceptual básica, para ello se apoya en materiales científicos, en personal especializado y en el aprovechamiento de todos los recursos disponibles que involucren los distintos estamentos, conducentes a una construcción colectiva de conocimientos, valores actitudes y comportamientos personales y de grupo, comprometidos todos en la vivencia de la sexualidad responsable.



INTRODUCCIÓN

A todos los seres humanos les interesa el tema de la sexualidad: inquietan los cambios que se dan en el cuerpo a lo largo de la vida y como éstos van modificando también la forma de pensar, la posibilidad de tener hijos, los nuevos afectos que se sienten con gran fuerza cuando se llega a la pubertad, la forma de relacionarse con las personas del sexo opuesto, el temor a ser rechazados en el aspecto romántico o no ser considerados agradables para los demás. Aunque la sexualidad aparece en todas las facetas de la vida cotidiana, suele costar mucho trabajo hablar de ella. Muchas veces se confunde con genitalidad, es decir, se asocia directamente con las partes del cuerpo involucradas en el coito o acto sexual, dándole un significado que para nada tiene que ver con lo que realmente encierra este concepto.

Cuando se habla de sexualidad, se está haciendo referencia a la estrecha relación de varios elementos: el cuerpo, las emociones, los sentimientos, los conocimientos que se tienen sobre ella y las directrices socioculturales que ofrece el lugar al cual se pertenece. Todos los anteriores condicionan las formas de existencia, los roles y enriquecen la vida de las personas; ayudándolas en la convivencia a comunicarse y a tener una grata experiencia del amor. La sexualidad no es algo estático sino, que es un proceso cambiante y dinámico, que se va a ir manifestando de formas distintas en el transcurso del tiempo.

La educación sexual es de vital importancia porque permite que las personas reconozcan la real dimensión de la sexualidad, se aprende a llamar las cosas por su nombre, a descubrir que con la adecuada comunicación y expresión de los sentimientos se establecen mejores relaciones con los demás, partiendo del respeto propio y el que debemos a los semejantes.

Cuando se habla con naturalidad, preservando la dignidad, la responsabilidad y el amor, muy seguramente se estará respaldando la construcción de un proyecto de vida exitoso que conlleve a alcanzar la principal meta que debe tener todo ser humano: SER FELIZ.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) se considera la salud sexual como "la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor." Por tal razón, no podemos dejar de considerar la



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

sexualidad como un factor que está íntimamente ligado a la calidad de vida, su ejercicio debe propiciar un estado general de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias. Los derechos sexuales y reproductivos dependen en gran medida de su difusión, real conocimiento por parte de las personas y contextos efectivos de aplicación de los mismos; en este sentido el ámbito escolar se reconoce como un medio idóneo para ir fortaleciendo la ciudadanía y el cumplimiento de los derechos humanos, en especial el derecho a la vida.

El Proyecto de Educación Sexual planteado para este año se adhiere a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a través del **Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**, cuyo propósito es “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”¹. Teniendo como cimientos los requerimientos que presenta la Constitución política de 1991, la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 del mismo año. Además de las directrices internacionales que se han dado sobre el tema.

MARCO TEORICO

En el desarrollo del presente marco teórico se tienen en cuenta aspectos que son esenciales clarificar para la comprensión precisa del proyecto.

Sexualidad:

Los seres humanos son seres sexuados. La diferencia sexual (biológica, psíquica y social) entre hombres y mujeres determina las características, necesidades e intereses que hace singulares a los unos y a las otras. La diferencia sexual señala a los hombres y a las mujeres su modo de estar en el mundo; las formas y contenidos de las relaciones consigo mismo/a, y las relaciones con los otros y las otras; las formas de vivir lo masculino y lo femenino; los roles sociales esperados.

Hombres y mujeres viven la sexualidad y la reproducción de manera diferente, no solo por las diferencias biológicas sino porque la cultura ha construido también de manera diferencial su psiquismo, las expectativas y comportamientos sociales.



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

La vivencia de la sexualidad también asume características diferentes y plantea distintas posibilidades, necesidades e intereses en cada etapa de la vida: (gestación. Infancia. Adolescencia, adultes y vejez) a hombres y a mujeres

La sexualidad humana y las relaciones entre los sexos están estrechamente vinculadas e influyen conjuntamente, en la capacidad del hombre y de la mujer de lograr y mantener la salud sexual y regular la fecundidad.

La relación de igualdad entre hombres y mujeres en la esfera de las relaciones sexuales y la procreación, incluido el pleno respeto de la integridad física del cuerpo humano exige el respeto mutuo y la voluntad de asumir la responsabilidad personal de las consecuencias de la conducta sexual. La conducta sexual responsable, la sensibilidad y la equidad en las relaciones entre los sexos, particularmente cuando se inculca durante los años formativos, favorecen y promueven las relaciones de respeto y armonía entre el hombre y la mujer.

La sexualidad esta siempre presente a lo largo de la vida de los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos, y sociales.

Tradicionalmente la sexualidad se ha reprimido impidiendo la construcción sana, responsable, gratificante y enriquecida de la persona.

Ser Sexual.

Lo único de ***carácter esencial*** que diferencia a los seres humanos entre si es su condición de hombres y mujeres; por lo tanto, el sexo hace referencia a la ubicación de la persona dentro de una de las dos categorías sexuales y su Ser Sexual es una consecuencia de esa condición.

El ser sexual no se refiere entonces al cuerpo, a los genitales y lo que hace con ellos, sino que hace referencia al ***ser total*** de la persona, en el cual podemos diferenciar las siguientes dimensiones.



A. Dimensión física

La dimensión cromosomática, en el momento de la fecundación define el sexo del nuevo ser y determina la conformación de una autonomía y fisiología diferenciales para varón y mujer. Los órganos de los sentidos y el sistema nervioso desempeñan igualmente, su proceso de excitación y deseo sexuales, condicionando cierto tipo de respuesta a determinados estímulos. El proceso típico del pre adolescente, en relación con la dimensión física del ser sexual, es la **pubertad**, época de cambios después de la que cada uno de los sexos, queda apto para la reproducción.

B. Dimensión Psicológica

La dimensión psicológica del ser sexual puede dividirse en dos: **la intelectual**, desarrollo cerebral que posibilita en el ser humano capacidades y potencialidades a nivel de pensamiento y conocimiento que convierten lo sexual de un instinto, en un **impulso** sobre el cual puede ejercer control y **afectiva**, capacidad humana de establecer relaciones de distinto grado de intensidad e intimidad con otros seres de la misma especie, con los cuales se relaciona de una manera que involucra sentimientos y sensaciones: El proceso típico de la dimensión psicológica en los que los y las adolescentes concretan la **identificación sexual**.

C. Dimensión socio cultural

Cada sociedad y cada cultura establecen una **normativa** cuya finalidad es regular y controlar el comportamiento sexual de sus miembros y unos **roles sexuales**, los cuales implican y a la vez, defienden una imagen determinada de Hombre – Mujer, siendo interiorizada por este, a través del proceso de socialización, llegando a construir parte de su propia personalidad.

Cuando el ser humano asume su sexualidad esta asumiendo, en parte, los patrones culturales vigentes de su medio.

D. Dimensión Ética

La dimensión ética del Ser sexual hace referencia al conjunto de valores que cada uno construye individualmente a lo largo de su vida, con los cuales se compromete, definiendo estos el **ser y quehacer** sexual específico de cada persona. La base de la



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
Secretaría de Educación Distrital
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
Institución Educativa Distrital de Educación Preescolar, Básica y Media Superior
Aprobado según Resolución 110408 del 10 de Diciembre de 2015
DANE: 111001015776 - NIT: 830079131-8 - COD. ICFES: 098285



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

ética individual esta en la **auto valoración**: El ser humano valora a los demás teniendo como referencia, el valor que se da así mismo. En relación con la dimensión ética sexual adulta y de construcción de una ética propia con base en el **discernimiento**.



Funciones De La Sexualidad.

La sexualidad es un componente de la personalidad humana; que atañe tanto a su composición biológica, emocional y social. Realidad física y mental en cada ser humano y una fuerza o potencial para ser ejercida. Puede ser fuente de **inmenso poder** pero también generadora de graves trastornos, de la vida personal y social del individuo. Puede ser un vehículo para la comunicación, pero también un instrumento para la explotación; implica por consiguiente, tanto un don de la naturaleza como una responsabilidad del ser humano

“El enfoque integral es un acercamiento eminentemente humanista que mira al hombre y la mujer en toda su dimensión esencial y existencial, que acepta la realidad presente, pero también cree en su capacidad de perfeccionamiento; conlleva necesariamente a una toma de conciencia del estado de **deshumanización** imperante en la realidad actual y un compromiso con la búsqueda de la humanización como proceso permanente y dinámico.

Como funciones del ser humano tenemos:

IDENTIDAD

La identidad como función de la sexualidad, consiste en la certeza de pertenecer a uno de los sexos y asumir, las características, cualidades, actitudes, comportamientos y valores que constituyen el ser sexual específico. A partir de esta construcción se establecen las bases para la relación con otros.

FECUNDIDAD – REPRODUCCIÓN

Desde un perspectiva integral la fecundidad no se toma en el simple y limitado sentido de “engendrar una nueva vida” sino en el sentido amplio de auto-crecimiento del “otro/a, y otro/as” en todas y cada uno de las dimensiones de su ser sexual: la expresión afectiva; el “ser”, “sentirse y vivir” como un verdadero ser sexuado y sexual; entender y asumir una actitud crítica-creativa frente a los condicionamientos sociales; crecer en la auto-construcción de una ética que permita ser consiente en el ser y actuar sexuales.



PLACER

La concepción mas generalizada del placer entre lo/as sexólogo/as y educadores/ras es aquella que lo identifica con orgasmo (física). Una concepción más amplia también de este termino involucra los diversos placeres de la vida sexual: placer de compañía, de intimidad, de “contar siempre con el otro/a”; placer de contacto físico aspecto que involucra la ternura. Los sentimientos y las sensaciones.

RELACION

Al ser humano lo caracteriza como “humano” la capacidad de relación, no su capacidad de reproducirse, compartida con los demás seres vivientes del reino animal.

La relación, en el marco conceptual – eje de este trabajo, es **función base**, sobre la cual se estructuran y articulas las otras dos: “En sexualidad se puede hablar de reproducción sin placer y de placer sin reproducción, pero una reproducción sana y feliz se construye sobre la base de una relación estable, con todas las implicaciones positivas y negativas que surgen de ella.”



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

Deberes de la Educación Sexual:

La educación sexual debe promover la función lúdica entendida como el disfrute que cada persona consigue por lo que busca y por lo que hace. El placer es entendido no solo desde el punto de vista erótico sino que el placer es la gratificación que se experimenta por el logro de metas que hacen crecer, de acciones que permiten la proyección hacia los demás, que nos hacen sentir apreciados y valorados, con posibilidad de decidir y expresar nuestros diferentes puntos de vista.

Esta educación sexual debe facilitar la formación de la persona, en la autoestima, la convivencia y la salud. La educación sexual debe hacer posible la comunicación como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso que recrea la cultura.

La educación sexual debe ser gestora de comunicación como el espacio que buscamos para promover la cooperación, estimular la confianza, propiciar respeto, permitir la confrontación y la reflexión, posibilitar la creatividad y el desarrollo lúdico, incentiva el dialogo, facilita la proyección personal y comunitaria.

La educación sexual debe responder, al concepto de un ser humano, dinámico e integral que permita el desarrollo de procesos de autonomía, autoestima, convivencia y salud.

La autonomía implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

La autoestima considera la consolidación del auto concepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y el respeto por si mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro.

La convivencia armónica comprende el respeto por los otros. La reciprocidad, el dialogo, la participación y el amor.

La salud considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.



Pedagogía y Sexualidad:

La conducta sexual humana a pesar de ser una función bio-psicológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción y la socio demografía, deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de lo social y de lo simbólico.

El ser humano ha construido, una serie de valores y de normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual. Estos valores desde luego, se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en una misma época, sin embargo no se puede pretender trabajar en educación sexual alejados de ellos. Los valores fundamentales como la defensa de la vida, respeto, tolerancia, defensa de lo ecológico, reciprocidad, recuperación de la ternura y el ejercicio de la responsabilidad, deben estar inmersos cuando se hable de sexualidad humana.

La ley general de educación contempla como objetivo primordial el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a proporcionar una sólida información ética y moral, basada en el conocimiento vivenciado y en la práctica del respeto a los derechos humanos.

La educación sexual debe ser entonces una pedagogía nueva, basada en el amor, la comprensión y el respeto y al hablar de pedagogía no se circunscribe a la escuela de manera totalitaria, sin embargo, la escuela, educa en sexualidad, voluntariamente o no y lo continuará haciendo. Si bien al hablar de sexualidad emerge fácilmente lo relacionado a genitalidad, hay aspectos como el afecto, la ternura, el deseo, sentirse y comportarse como hombre o como mujer, el placer, la belleza, el cuerpo, el vestido, entre otros, que además de ser elementos esenciales e imprescindibles de la sexualidad son los que le dan sentido y condición humana y social.

Innumerables hechos corrientes que se suceden en la escuela, están impregnados de sexualidad, en las aulas, en los patios de recreo, en los baños, en las últimas hojas de los cuadernos, hechos que pasan inadvertidos o que escandalizan pero que son parte de la vida.

Educar la sexualidad; tiene que ver con el afecto, con las emociones y los sentimientos sus manifestaciones, espacios o restricciones enseñan sobre sí mismos y las relaciones que tienen que ver con los demás.



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

La escuela como institución social, reproduce la cultura y desarrolla el pensamiento, los afectos y los comportamientos básicos; la sexualidad, como parte de la cultura, también pasa por la escuela y habita en ella. Se imparte educación sexual, aún en ausencia de un proyecto pedagógico y **como proyecto pedagógico de educación sexual** se entiende;”los principios, propósitos y acciones, encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de potencialidades y la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de cada comunidad educativa y del conocimiento científico, todo esto enmarcado en la lúdica y el placer personal”

Construir educación sexual en la escuela es ante todo una experiencia lúdica, a través del encuentro, la sonrisa, el sentimiento de agrado, de bienestar y no de burla, donde se ilegitimiza el ser sexual y donde prevalece el encuentro consigo mismo y con el otro en un ambiente de respeto, bienestar, armonía y placer.

Es importante anotar que la educación sexual colectiva en el marco escolar, no substituye en absoluto la función de los padres y la familia en general como núcleo socializador primario, donde el individuo construye sus valores, actitudes, conocimientos y comportamientos sexuales.

Ética de la Educación Sexual

La constitución política otorga rango de valor fundante de la República “al valor por el respeto de la dignidad de la persona humana”

La dignidad humana no es algo que se añade como producto de la cultura, por tanto todo ser humano es digno por el hecho de serlo y por tanto merecedor. Digno de respeto, cualesquiera que sean sus circunstancias. Toda educación y por ende la educación sexual debe estimular en los educandos el desarrollo de sus dimensiones, capacidades y talentos y ayudarles a capacitarse para manejar sus limitaciones humanas y sus experiencias de límite, de acuerdo con esa dignidad que lo hace ser persona, sujeto, ser espiritual, racional, libre y por tanto autónomo para construir su



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

verdadero bien por el amor entendido como donación de si mismo, que estructura el sentido de la vida.

La conciencia de la propia dignidad de la persona, determina en ella la búsqueda, el descubrimiento, la asunción y eventualmente la creación de valores que determinen la orientación de la vida de acuerdo con su dignidad.

En el caso específico de la sexualidad hay un orden objetivo de valores que la persona debe conocer y asumir existencialmente. El derecho que tiene la persona al desarrollo y ejercicio de la sexualidad alcanza su calidad humana cuando se ejercita de conformidad con valores auténticos. Por eso, al igual que todos los derechos, éste también implica unos deberes entre los cuales el primero consiste en buscar la verdad y el bien para sí y para los otros. El ser humano no está dominado por los instintos, afectos o pasiones; está llamado a ser dueño, señor y sujeto de ellos y por tanto puede orientarlos, controlarlos y ser su señor y soberano. El auto control y autodominio son actitudes y acciones que permiten orientar la sexualidad de acuerdo con los valores; esto es con aquello que constituye y dignifica a la persona como hombre o como mujer.



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
Secretaría de Educación Distrital
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
Institución Educativa Distrital de Educación Preescolar, Básica y Media Superior
Aprobado según Resolución 110408 del 10 de Diciembre de 2015
DANE: 111001015776 - NIT: 830079131-8 - COD. ICFES: 098285



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

- Talleres, actividades lúdicas y didácticas que favorecen el abordaje de los ejes temáticos.
- Participación en eventos educativos sobre el tema y multiplicación de conocimientos.
- Investigación bibliográfica en instituciones y editoriales que trabajan en la educación sexual.
- Encuentro de saberes con profesionales especializados y redes de apoyo.



PRINCIPIOS DEL PROYECTO.

PRINCIPIOS:

Primer principio: Ser humano.

Se pueden pensar las palabras humanidad, ser humano y persona como sinónimos que hacen alusión al carácter igualitario de todos miembros del género humano, independientemente de la época, la nacionalidad, la religión, el sexo, la cultura y el lugar. El concepto de igualdad se construye por medio de la noción de dignidad; que a su vez, es el pilar en el cual se erige la concepción universal de los derechos humanos. La dignidad está integrada por tres componentes que interactúan entre sí:

- La posibilidad de diseñar un plan de vida propio. (Planear el futuro – elegir un estilo de vida).
- Tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia. (Contar con Satisfactores para las necesidades de subsistencia, protección y afecto).
- Vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral. (Contar con satisfactores para las necesidades de participación, ocio, creación, identidad y libertad).

Segundo principio: Género.

Por género se entiende la *construcción social arbitraria, de impacto psicológico y político, basada en las diferencias sexuales anatómicas que marcan las desigualdades de oportunidades, expectativas y formas de vida de hombres y mujeres*. Corrientemente se dice que género es el sexo social, cultural e ideológicamente armado, es decir, la matriz que moldea, ajusta y aprieta de acuerdo con las premisas establecidas según las características biológicas, en una cultura y tiempo determinados.

Entender qué es y cómo opera el *género* ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, que forman reglas sociales con las cuales se intenta regular la convivencia. La normatividad social restringe a las personas y a veces las coloca en oposición con



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

sus talentos, gustos y potencialidades. Desde esta perspectiva se procura promover la equidad de género y una mayor participación para las mujeres.

Tercer principio: Educación.

La educación es una estrategia metodológica y pedagógica que ofrece a las personas acercarse al conocimiento, de tal manera que lo aprendido es representativo en la medida que tiene una aplicación útil en la vida cotidiana. Para cumplir este objetivo la educación promueve la adquisición de competencias. Por éstas se entiende el “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores”

Cuarto principio: Ciudadanía.

La ciudadanía se entiende como el ejercicio que hacen las personas de su capacidad de elegir sobre su futuro como individuos y como sociedad, fundado en la democracia dentro de los parámetros que dictan las leyes de un país y el conjunto de instituciones que posibilitan el cumplimiento de las mismas. Así los ciudadanos están dotados de deberes y derechos que hacen posible la elección del gobierno, la permanencia del orden social y las sostenibilidad a nivel económico y cultural.

“Los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos”.

Quinto principio: Sexualidad.

Tal como lo expresa José Antonio Marina, se entiende por “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”⁵. Para comprender esta afirmación es necesario recordar que lo simbólico es el lenguaje.



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

El hombre como ser cultural y moldeador de su entorno se sirve del lenguaje como una herramienta fundamental que le permite usar mejor su pensamiento en favor del contacto con otras personas. El ser humano es una realidad biológica unida a una realidad económica,

El presente proyecto se sustenta en cuatro fundamentos base, que serán fortalecidos de manera progresiva, en los distintos ciclos, a saber:

- **Autonomía**, entendida como el ejercicio de la libertad para la toma de decisiones y el ejercicio de la responsabilidad.
- **Autoestima**, concebida como la toma de conciencia del ser y el fortalecimiento del auto concepto, valoración y aceptación de sí mismo.
- **Convivencia**, respeto por otros, reciprocidad, participación, solidaridad, y tolerancia.
- **Salud**, cultura del auto cuidado en las diferentes etapas de desarrollo.

Los ejes de fortalecimiento serán:

- **Persona**, como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.
- **Pareja**, espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.
- **Familia**, núcleo socializador primario, desde donde se construyen principios valores, y comportamientos sexuales.
- **Sociedad**, espacio socializador secundario, donde se validan y realimentan la cultura, los valores y los principios.



PROPUESTA TEMÁTICA

La temática propuesta atiende a los ejes de persona, pareja, familia y sociedad, desarrollando procesos de autoestima, autonomía, convivencia y salud.

Es de aclarar que esta temática no constituye, un esquema de trabajo rígido, sino que es un referente permanente del trabajo que permitirá tener una secuencia lógica de las acciones a desarrollar.

CICLO I.

Quien soy yo? Así soy yo, conocimiento de mi propio cuerpo y de lo que expreso a través de él, gustos, sensaciones, emociones...prevención de abuso sexual. Pertenezco a un género y a una raza.

Mis padres como pareja y roles que desempeñan.

Soy parte de una familia, las familias son diferentes y únicas y tienen distintas relaciones.

Soy parte de un grupo, tengo amigos, somos iguales, aprendo a respetarlos (prevención de abuso). Descubro mis derechos y deberes.

CICLO II

Soy valioso por lo que soy, comparto emociones, sentimientos, capacidades, habilidades corporales y pensamientos.

El trabajo femenino tan valioso como el masculino, las actividades no se eligen por el sexo, sino por las capacidades y deseos.

En la familia se comparten alegrías y tristezas, crisis y cambios.

Descubro y practico la reciprocidad, como parte de la convivencia y la ecología humanas.

Ciclo III



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

Nacer, crecer, madurar, preparación para la pubertad, auto concepto y auto imagen, mitos y realidades, prevención del abuso sexual. Pubertad, cambios físicos y psicológicos.

Valor de la ternura, manejo de la afectividad, primeros noviazgos, cuidado mi cuerpo, sexualidad en la pareja, métodos anticonceptivos, embarazo.

Afectividad, relaciones y diálogo en la familia. Los conflictos también hacen crecer

Esteriotipos sociales, lenguaje sexual, contexto, pornografía, el cuerpo en los medios de comunicación, sustancias psicoactivas. Importancia y fortalecimiento de habilidades sociales.

CICLO IV

Proyecto de vida, me responsabilizo de mi sexualidad, E.T.S. y SIDA, métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, aborto.

Manejo de la afectividad, el sentido de la pareja, contexto y compromiso afectivo, toma de decisiones

Embarazo, parto y posparto, por y para qué ser padres, maternidad, paternidad.

Cultura y sexo, distorsiones del amor, prostitución, promiscuidad, acoso y abuso sexual, sustancias psicoactivas.

CICLO V

Sexualidad responsable de frente a mi proyecto de vida. Relaciones afectivas.

Celos, posesividad y espacios personales en la pareja, construcción de pareja, matrimonio, soltería, celibato como opción de vida.

Conflictos y ajustes familiares, pérdidas afectivas y adaptación de los miembros de la familia, Construcción de familia, principios y valores.

El aborto como problema social, discusiones desde lo social y lo ético.



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

PROGRAMA PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL 2018

CICLO	PERIODO	ACTIVIDAD	TEMATICA	DESCRIPCION
1 Y 2	1	Taller	Quien soy yo	
	2	Taller	Prevención del abuso	
		Tutoría	Amistad	como me relaciono con los demás
	3	Taller	Soy parte de una familia	
		Taller	Ecología humana	
		Tutoría padres	Pautas de crianza	
	3	1	Taller	Pubertad cambios físicos y psicológicos.
2		Taller	Prevención del consumo de SPA	
		Tutoría	Manejo de la afectividad	
3		Taller	Manejo del conflicto	
		Taller	Los primeros noviazgos	
		Tutoría padres	Pautas de crianza	
4	1	Taller	Sentido de vida	
	2	Taller	Prevención del abuso sexual	
		Tutoría	Proyecto de vida	
	3	Taller	Proyecto de vida	
		Taller	Me responsabilizo de mi sexualidad (ETS)	
Tutoría padres	Proyecto de vida			
5	1	Taller	Proyecto de vida	
	2	Taller	Sexualidad responsable frente al proyecto de vida	



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
Secretaría de Educación Distrital
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
Institución Educativa Distrital de Educación Preescolar, Básica y Media Superior
Aprobado según Resolución 110408 del 10 de Diciembre de 2015
DANE: 111001015776 - NIT: 830079131-8 - COD. ICFES: 098285



"JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD"

		Tutoría	Prevención del consumo de SPA	
		Taller	El aborto	
		Taller	Toma de decisiones relacionado con la orientación profesional	
	3	Tutoría padres	Proyecto de vida.	



METODOLOGÍA

El **taller** como estrategia pedagógica es concebido como un proceso de construcción individual y colectivo que hace posible lo formativo; permite una relación en ambiente lúdico, de diálogo, de participación, de investigación, facilitando el desarrollo de temas y la solución a preguntas problemas a partir de la interacción de pares y el apoyo guía de un dinamizador.

Esta metodología hace posible un trabajo flexible que admite la diferencia, invita a la participación, promueve la cooperación, la confianza y el respeto, en general facilita la proyección personal y comunitaria.

Siendo el taller la estrategia central, no es la única ya que se abre paso a la **conferencia**, las direcciones de grupo, las lecturas comentadas y las investigaciones complementarias desde las diferentes áreas como biología y ciencias, ética y sociales entre otras

El **conversatorio**, Este espacio se construye a través del diálogo y en si mismo, del ejercicio de conversar, entendido como el libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras, novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por los participantes, donde lo importante no son los consensos, sino la presentación y exposición de las ideas y planteamientos.

Finalmente la **evaluación** será una acción integrada, formativa y continua. La propuesta integra de manera equilibrada los diferentes estamentos de la comunidad.



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
Secretaría de Educación Distrital
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
Institución Educativa Distrital de Educación Preescolar, Básica y Media Superior
Aprobado según Resolución 110408 del 10 de Diciembre de 2015
DANE: 111001015776 - NIT: 830079131-8 - COD. ICFES: 098285



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

RECURSOS

Financieros: Para el presente año se presentaron dos proyectos de inversión para dar respuesta a las necesidades institucionales.

Físicos: Aulas inteligentes, auditorio, biblioteca, patio de juegos, sala de audiovisuales, Videos, VHS, Videobean, Cartillas, lecturas, papel, marcadores, plastilina, colores, material de deshecho, juegos, libros, películas, audiocassettes, dinámicas y todos los demás que las actividades exijan entre otros.

De apoyo: Instituciones publicas o de carácter privado como fundaciones, secretaria de salud, entre otras.



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
Secretaría de Educación Distrital
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
Institución Educativa Distrital de Educación Preescolar, Básica y Media Superior
Aprobado según Resolución 110408 del 10 de Diciembre de 2015
DANE: 111001015776 - NIT: 830079131-8 - COD. ICFES: 098285



“JÓVENES LÍDERES TRANSFORMADORES DE LA REALIDAD”

BIBLIOGRAFIA

- Proyecto Nacional de Educación Sexual del MEN.
- Material de post grado en educación y orientación sexual de la UMB.
- Programa de prevención, desarrollado por Save the Children. 2007
- Educación para la Sexualidad Asunto de todas y todos. 2007.
- Programa Salud al Colegio.
- Formación de la Afectividad. Pontificia U. Javeriana. Educar Editores. 2002
- Serie documentos especiales, cuadernos de sexualidad. MEN. 1995.
- Caracterización de los Proyectos de Educación Sexual y Prevención en los Colegios Distritales. SED. 2006.